

"1998 - Año de los Municipios"



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 2745

31/07/98

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CAMCO 1 - 111
Sistema Nacional de Pagos.
Truncamiento de cheques

Comunicamos a Uds. que se ha dispuesto prorrogar hasta el 30.10.98 la fecha de implementación de la operatoria de truncamiento de cheques, informada por Comunicación "A" 2700.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Hector O. Biondo
Subgerente General de
Operaciones

Alejandro L. Saravia
Subgerente General de
Informática y Organización